

Signatura: EB 2009/97/R.49
Tema: 18 b)
Fecha: 28 julio 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 96º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Junta Ejecutiva — 97º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de septiembre de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las enmiendas introducidas en las actas del 96º período de sesiones, que figuran en el presente documento, y apruebe las actas revisadas.

Actas del 96° período de sesiones de la Junta Ejecutiva

La representante de los Estados Unidos de América ha pedido que las actas del 96° período de sesiones de la Junta Ejecutiva (documento EB/96) se enmienden tal como se muestra a continuación. Para facilitar la consulta, el texto añadido se ha subrayado.

I. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 10 del programa)

- iii) *Guinea: Memorando del Presidente: Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal – Modificación del convenio de préstamo y reasignación de los recursos del préstamo*

27. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2009/96/R.13 y aprobó la modificación del convenio de préstamo y la reasignación de los recursos del préstamo para el Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal en Guinea, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que la Junta Ejecutiva apruebe las modificaciones necesarias al convenio de préstamo n.º 589-GN para que éste refleje el nuevo alcance y enfoque del proyecto, que se basan en las conclusiones de la supervisión directa y los exámenes durante la ejecución, un examen de la cartera y una serie de misiones para elaborar el nuevo diseño, así como la solicitud oficial presentada ante el FIDA por el Gobierno de Guinea para que se modifique el convenio de préstamo.”

28. La Directora Ejecutiva por los Estados Unidos declaró que su país deseaba que quedara constancia de su abstención con respecto a la modificación del convenio de préstamo y la reasignación de los recursos del préstamo para el Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal en Guinea, puesto que los problemas fiduciarios del país seguían sin resolverse.

- iv) *Guinea: Memorando del Presidente: Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales – Fase II: solicitud de exención de la política fiscal – Modificación del convenio de donación*

29. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2009/96/R.14 y aprobó la modificación del convenio de donación para el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales – Fase II, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo apruebe la exención de la política fiscal recogida en las secciones 4.10 a) i) y 11.01 de las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* respecto del convenio de donación del Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales – Fase II, con efecto a partir de su fecha de entrada en vigor, en los términos y condiciones aquí expuestos.”

30. La Directora Ejecutiva por los Estados Unidos declaró que su país deseaba que quedara constancia de su abstención con respecto a la modificación del convenio de donación para el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales – Fase II en Guinea, puesto que los problemas fiduciarios del país seguían sin resolverse.

N. Otros asuntos (tema 15 del programa)

- a) **Colaboración en los procedimientos administrativos y operativos entre la FAO, el PMA y función del FIDA como sede del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria**
62. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información proporcionada sobre la cooperación en marcha en las esferas relacionadas con la administración y la armonización de las prácticas operativas entre las organizaciones con sede en Roma (EB 2009/96/R.40). Asimismo los Directores tomaron nota de que en septiembre de 2009 se presentaría a la Junta un informe sobre las orientaciones estratégicas de cualquier posible colaboración en el futuro.
63. A petición de varios Directores y como se acordó al aprobar el programa, también se presentó un informe oral acerca del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria, concretamente en relación con la creación de un mecanismo de coordinación financiera y la función del FIDA al respecto. Muchos Directores Ejecutivos expresaron el deseo de que se les consultara debidamente sobre este asunto y pidieron aclaraciones sobre el modo en que el mecanismo propuesto colaboraría con las actuales instituciones multilaterales y bilaterales. Se acordó que en el programa del período de sesiones de la Junta de septiembre de 2009 se incluiría un tema al respecto.

